



POLÍTICA DE DISTRIBUCIONES

Tenemos una política de distribución y pagar Distribuciones en efectivo trimestralmente a todos los Tenedores de nuestros CBFIs a prorrata. Esperamos que nuestra política de distribución generalmente requiera de una tasa de distribución anual que represente hasta el 100% de nuestro efectivo estimado disponible para distribución. Definimos efectivo disponible para distribución como utilidad (pérdida) del ejercicio ajustado por la ganancia o pérdida neta no realizada. Esta definición de efectivo disponible para distribución no refleja la cantidad de efectivo estimado a ser usado para actividades de inversión, para la adquisición y otras actividades que no sean una disposición para gastos de capital recurrentes y no recurrentes, y las cantidades estimadas para las comisiones de arrendamiento y las mejoras del arrendatario necesarias para la renovación del espacio. Tampoco refleja la cantidad de efectivo estimada para ser usada para actividades de financiamiento. Cualquier actividad de financiamiento y/o inversión podrá tener un efecto material en nuestro estimado de efectivo disponible para distribución. Nuestro estimado de efectivo disponible para distribución no deberá ser considerado como una alternativa al flujo de efectivo derivado de las actividades de operación o como un indicador de nuestra liquidez o nuestra capacidad para pagar distribuciones o hacer otras distribuciones. Creemos que nuestro estimado de efectivo disponible para distribución constituye una base razonable para establecer la tasa de distribución inicial; sin embargo, no podemos asegurar que el estimado resulte preciso, y las distribuciones actuales por lo tanto pueden diferir significativamente de las distribuciones esperadas. Nuestro efectivo disponible para el cálculo de las distribuciones está separado de nuestro cálculo para distribuir anualmente por lo menos el 95% de nuestro resultado fiscal de conformidad con la LISR con el fin de mantener nuestro estatus como FIBRA.

El momento, la forma, frecuencia y cantidad de distribuciones serán autorizados por nuestro Comité Técnico con base en una variedad de factores, incluyendo:

- resultados de operación reales (incluyendo nuestro resultado fiscal anual);
- nivel de flujos de efectivo retenidos;
- los términos, requisitos y condiciones de cualquier acuerdo de financiamiento;
- los requisitos de gastos de capital de nuestras propiedades;
- nuestros gastos de operación;
- nuestras perspectivas futuras y nuestro desempeño financiero esperado y las necesidades del capital de trabajo;
- cualquier cambio en las condiciones de la ley, condiciones generales económicas y de negocios; y
- otros factores que nuestro Comité Técnico estime pertinentes, incluyendo la cantidad de distribuciones efectuadas por compañías similares.

No podemos asegurar que se alcanzará o mantendrá una tasa de distribución anual determinada. Cualquier distribución que paguemos en el futuro dependerá de nuestros resultados de operación reales, condiciones económicas y otros factores que pudieran diferir materialmente de nuestras expectativas actuales. Nuestros resultados reales de operaciones serán afectados por un número de factores, incluyendo el ingreso que recibimos por nuestras Propiedades Iniciales, nuestros gastos de operación, los gastos por intereses y la



capacidad de nuestros clientes para cumplir con sus obligaciones y gastos imprevistos. Si nuestras Propiedades Iniciales no generan suficiente flujo de efectivo, podremos vernos en la necesidad de financiar las distribuciones a través de (i) capital de trabajo, el cual podrá incluir recursos de la Oferta Global, (ii) préstamos bajo nuestra Línea de Crédito Revolvente, ó (iii) de otra deuda o financiamiento de capital, la cual podría no estar disponible. No podemos asegurar que nuestra política de distribución no cambiará en el futuro. Todos los CBFIs que emitamos otorgarán a nuestros tenedores los mismos derechos, por lo que todas las Distribuciones que realicemos conforme a nuestras políticas de distribución se distribuirán a prorrata entre todos nuestros CBFIs.